



ACTA 47 - 2019

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 19 de noviembre de 2019. Colegio de Periodistas, a las 18:00 horas.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Emma Lizano Tracy.
Vicepresidente	José Luis Mora Rojas.
Secretaria	Raquel León Rodríguez.
Tesorera	Betania Artavia Ugalde.
Vocal I	Gerardo García Murillo.
Vocal II	Emmanuel Miranda Pérez. Ausente
Fiscal	Rosa Isabel Argüello Mora.
Director Administrativo a.i	Roger Herrera Hidalgo.
Asesora Legal	Karla Monturiol Méndez.

Capítulo 1.- Aprobación de la agenda

ACUERDO FIRME JD 01-47-19 SE APRUEBA.

Capítulo 2.- Lectura y aprobación del acta anterior

ACUERDO FIRME JD 02-47-19 SE APRUEBA.

Capítulo 3. Audiencia

- Señor Edgar Mata Peraza.

La Junta Directiva del Colper reconoció a Edgar Mata Peraza con el Premio a la Trayectoria 2019, por su destacada labor de muchos años en el campo de la comunicación, principalmente en las Relaciones Públicas. La señora presidenta hace entrega de la estatuilla y agradece su lealtad y apoyo al Colper durante muchos años.

Por su parte don Edgar Mata, expresa “agradezco mucho a la Junta Directiva del Colegio Por este reconocimiento, que llega en un momento de mi vida importante. Creo no merecerlo, ya que lo que he hecho es trabajar haciendo lo que me gusta.

Es un reconocimiento también para muchas personas, como mis profesores, mis socios y las personas con las que trabajo”.

Capítulo 4. Correspondencia.

4.1 Carta del Tribunal de Honor y Ética. Asunto: resolución sobre la denuncia presentada por la colegiada Yariela Novo Cárdenas.

ACUERDO FIRME JD 03-47-19 ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR Y ÉTICA Y DESESTIMAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA COLEGIADA YARIELA NOVO CÁRDENAS CONTRA EL PERIODISTA DIEGO BOSQUE GONZÁLEZ, POR NO EXISTIR VIOLACIÓN A PRINCIPIOS NI NORMAS DEL CÓDIGO DE ÉTICA.

4.2 Copia del correo electrónico emitido por el Tribunal de Honor y Ética al señor Ignacio Fernández Quirós. Asunto: sobre la denuncia presentada se le solicita formalizar las acciones planteados con pruebas y formalizar la petición ante la Junta Directiva, ya que, el THE no actúa de hecho.

Se conoce.

4.3 Carta del colegiado Emmanuel Miranda Pérez. Asunto: solicitud de traslado de su renuncia como vocal de la Junta Directiva, a la asamblea general ordinaria.

Se conoce, acepta la renuncia y traslada al Tribunal de Elecciones Internas.

La directora Raquel León solicita conste en actas recibe la renuncia bajo protesta.

4.4 Carta de la colegiada Floribeth Obando Méndez. Asunto: situación laboral.

Se conoce y traslada a la asesora legal, Licda. Karla Monturiol Méndez.

4.5 Correo electrónico de la señora Tatiana Barboza Barboza, de la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes. Asunto: invitación a taller de trabajo” Construyendo la Estrategia Nacional de Privacidad”.

Se conoce y se ofrecen las disculpas por no asistir, debido a que en la fecha que se realiza el taller 29 de noviembre de 2019, son las elecciones de la Junta Directiva para el periodo 2020.

4.6 Correo electrónico de Naith Nailea Blanco de UNESCO. Asunto: invitación a Mesa Redonda” Auto Censura y Atención Psicosocial para Mujeres Periodistas” el jueves 28 de noviembre.

Se conoce y confirma la participación de la señora presidenta, Emma Lizano Tracy.

4.7 Correo electrónico de la señora Diana Quesada Pizarro, de la Universidad Santa Paula. Asunto: difusión promocional de salud.

Se conoce.

4.8 Correo electrónico de la señora Jennifer Arroyo Chacón. Asunto: cuestionario sobre el régimen preventivo de la corrupción pública.

Se recibe y designa a la directora Raquel León Rodríguez para que lo responda.

Capítulo 5. Iniciativas

Capítulo 6. Seguimiento de acuerdos

Capítulo 7 Informes

7.1 Informe de directores.

- **Junta Directiva.**

Los miembros de Junta Directiva se comunican vía telefónica con el Lic. Luis Sáenz para conversar sobre las propuestas de reforma que hicieron los integrantes de las mesas de trabajo al Proyecto del Ley 21.055. El trabajo al presentarse a la Asamblea Legislativa debe tener una justificación de la razón del cambio.

Cada criterio debe sustentarse con discernimientos legales, doctrinales y jurisprudenciales; no puede ser un criterio de apreciación personal.

El tema de la creación del Tribunal de Ética y su integración. Lo que son principios éticos varían de una profesión a otra. Tienen que ser iguales los que juzguen las conductas éticas de un igual.

En vista de que la Comisión de Gobierno amplió el plazo hasta el próximo 25 de noviembre, se convoca con carácter emergente a las mesas de trabajo para el 21 de noviembre, con el objetivo de justificar las propuestas de cambio y redactar los cambios finales.

- **Director José Luis Mora Rojas**

El director José Luis Mora Rojas, consulta a la señora Fiscal, sobre la denuncia-que informó recibió hace algunos días contra la señora Marilyn Batista Márquez-. El director José Luis Mora pregunta si aportaron las pruebas para la formalización según lo establece el artículo 31 del Reglamento a la Ley.

La directora Rosita Argüello indica que está en espera de dichas pruebas.

La Licda. Karla Monturiol señala que el plazo de quince días naturales ya está vencido, asesora a la Fiscal para que presente un informe con su recomendación.

7.2 Informe de comisiones de trabajo.

7.3 Informe del asesor legal.

La Licda. Karla Monturiol informa que está con el análisis de la propuesta de Ley para el CONESUP.

Entre los aspectos más importantes está la acreditación obligatoria de las carreras en las universidades porque ahora es voluntaria.

También incluye la nueva propuesta de Ley derechos y obligaciones de los estudiantes.

7.4 Informe director administrativo a.i

El señor Roger Herrera informa de las actividades realizadas en la presente semana y las que requieren de acuerdo de los directores.

1. Recibió nota del TEI, con varias consultas y solicitudes para el día 29 de noviembre durante el proceso de votación.
2. Alquileres del Centro Recreo (fuera de horario laboral).
Se aprueba y con la indicación de cobrar el monto correspondiente por horas extra y costos operativos.
3. Con respecto al adendum al contrato con ATC auditores para iniciar en el año 2020 las NIFF, requiere aprobación para que la Asesoría Legal inicie con la redacción del documento.

ACUERDO FIRME JD 04-47-19 GIRAR LAS INSTRUCCIONES A LA ASESORA LEGAL, PARA QUE REDACTE EL ADENDUM AL CONTRATO QUE TIENE EN EJECUCION ACTUALMENTE EL COLPER CON EL PROVEEDOR ATC AUDITORES, PARA INICIAR EN EL AÑO 2020 EL SERVICIO DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LO RELACIONADO A LA IMPLEMENTACION DE NORMAS NIFF EN LA INSTITUCION, CON UN COSTO DE ¢ 3.500.000; COSTO QUE SERA ASUMIDO, SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO, POR EL FONDO DE MUTUALIDAD.

4. En la próxima sesión presentará una modificación presupuestaria para el cierre del año.

Doña Emma Lizano solicita que para la próxima sesión se presente a la Junta una proyección financiera a diciembre de 2019.

Coordinador de Proyección Institucional.

El señor Rodrigo Díaz, informa sobre las siguientes actividades:

1. Reunión con los miembros de la Junta Directiva que asumirá a partir del 1 de enero 2019.
2. Con respecto al curso de chino mandarín se impartirán treinta y dos sesiones durante dieciséis semanas por ¢15.000,00 más materiales.
3. Con respecto al rótulo del puente con el nombre Libertad de Prensa, de aprobarse, se haría con las disposiciones que indique el MOPT.
4. Sobre reponer la placa con el nombre del puente, no es necesario solicitar permiso de nuevo al MOPT.
La Junta Directiva sugiere se cotice en otro material para evitar que lo sustraigan de nuevo.
5. Con respecto a la placa del Centro de Formación, se autoriza su colocación.
6. Con el Programa Sello de Garantía se impartirá en Pérez Zeledón una capacitación para comunicadores el 21 de noviembre.

Capítulo 8. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 9. Becas y publicaciones

Capítulo 10. Trámites de colegiados.

- 10.1** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas de la señora Melissa Benach Robles, bachiller en Publicidad y licenciada en Comunicación de Mercadeo, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 05-47-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA MELISSA BENACH ROBLES, GRADUADA COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD Y LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA. NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 10.2** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas de la señora Jennifer Andrea Cervantes Vindas, bachiller en Publicidad, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 06-47-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA JENNIFER ANDREA CERVANTES VINDAS, GRADUADA COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA. NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 10.3** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas del señor José Elías Navarrete Brenes, licenciado en Diseño Publicitario, por la Universidad Americana.

ACUERDO FIRME JD 07-47-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR JOSÉ ELÍAS NAVARRETE BRENES, GRADUADO COMO LICENCIADO EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA. NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 10.4 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas del señor Fernando José Martínez de Lemus, bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva, por la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 08-47-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR FERNANDO JOSÉ MARTÍNEZ DE LEMOS, GRADUADO COMO BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 10.5 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas de la señora Karla Alejandra Gutiérrez Solano.

ACUERDO FIRME JD 09-47-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA KARLA ALEJANDRA GUTIÉRREZ SOLANO.

- 10.6 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas de la señora Fabiola Pomareda García.

ACUERDO FIRME JD 10-47-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA FABIOLA POMAREDA GARCÍA.

- 10.7 Solicitud de cambio de grado académico de bachiller a licenciado en Periodismo, presentada por el colegiado Olman Rojas Morales.

ACUERDO FIRME JD 11-47-19 SE PRUEBA SOLICITUD DE CAMBIO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LICENCIADO EN PERIODISMO, PRESENTADA POR EL COLEGIADO OLMAN ROJAS MORALES.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20 horas y treinta minutos.

Emma Lizano Tracy

Presidenta

Raquel León Rodríguez

Secretaria